



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

ACTA DE REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO, SIN PUBLICIDAD PARA EL SUMINISTRO DE SEIS MOTOCICLETAS PARA LA POLICIA LOCAL.

En Ciudad Real, a veintiuno de Diciembre de dos mil veintiuno, a las diecisiete horas, se constituye la Mesa de Contratación.

Esta sesión no se celebra presencialmente en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Ciudad Real, sino telemáticamente a distancia por medio de AUDIO-CAMARA REUNION (herramienta tecnológica ZOOM) dada la situación excepcional de crisis sanitaria provocada por la pandemia del virus COVID-19.

Todos los participantes se encuentran en territorio español.

Presidida por el Sr. Concejal delegado, D. Nicolás Clavero Romero, asistiendo también:

D. Manuel Ruiz Redondo, Interventor General Municipal,

D. Julián Gómez-Lobo Yanguas, Titular de la Asesoría Jurídica del Excmo. Ayuntamiento,

D. Juan Vicente Guzmán González,

D^a. Olga Rebollo Moya,

D^a. Pilar Gómez del Valle,

D^a. Mariana Boadella Caminal,

y D^a. M^a Isabel Donate de la Fuente, Jefa de Sección de Contratación Administrativa, actuando como secretaria.

Se encuentran presencialmente en el Excmo. Ayuntamiento los funcionarios D. Julián Gómez-Lobo Yanguas, Titular de la Asesoría Jurídica del Excmo. Ayuntamiento, D. Juan Vicente Guzmán González, Informático del Excmo. Ayuntamiento, y D^a. M^a. Isabel Donate de la Fuente, Jefa de Sección de Contratación Admva., secretaria de la Mesa de Contratación, los cuales también se encuentran conectados a través de ZOOM con el resto de miembros de la Mesa de Contratación.

El presupuesto del presente contrato es de 57.851 euros + IVA (importe del IVA 12.148,77 €).

Se da cuenta de las peticiones de oferta solicitadas a las empresas

OTOBAI MOTOS, S.L.

MOTOR SPORT PRO SHOP MADRID, S.L.

MOTOLEDO, S.L.

según acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 22 de Noviembre de 2021.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Una vez transcurrido el plazo de diez días concedido para la presentación de ofertas, se observa que ha presentado oferta la siguiente empresa:

MOTOLEDO, el cual presenta documentación administrativa completa.

Por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación, se acuerda:

PRIMERO.- Admitir a trámite la documentación presentada por la empresa:

MOTOLEDO, S.L.

SEGUNDO.- Excluir del proceso de licitación a las empresas

OTOBAI MOTOS, S.L.
MOTOR SPORT PRO SHOP MADRID, S.L.
Al no presentar oferta.

TERCERO.- Se procede a la apertura de los criterios evaluables mediante juicio de valor, de la empresa **MOTOLEDO, S.L.**

Se acuerda remitir estos criterios al Inspector de la Policía Local, D. Miguel Ángel Rodríguez, para que emita su informe.

Al haber un solo licitador se procede a la apertura del sobre de oferta económica, resultando lo siguiente:

MOTOLEDO, S.L..
Oferta: 57.818,18 € + IVA (12.141,81 €)

Una vez emitido dicho informe, la Mesa de Contratación se volverá a reunir para estudio del informe y, proceder, en su caso, a la clasificación de ofertas.

Sin más asuntos que tratar la Mesa levanta la sesión a las diecisiete horas y veinticinco minutos. De lo consignado en la presente Acta, la Secretaria de la Mesa de Contratación, certifica.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA